0244

Pereira 06 de abril del 2026

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
Interventoría
Pereira

Cordial saludo,

Por medio de la presente se relacionan las facturas con servicios de marzo a radicar correspondientes al **CONTRATO 083-2026**, las cuales se encuentran soportadas en Drive compartido con los correos apoyo.supervision@husj.gov.co, financiera@husj.gov.co, elkinmart@gmail.com, contiene los soportes de prestación de servicios y consolidado en Excel.

Envio	Factura	Valor
23068	FHSJ69695	$ 340.177.062
Total		**$ 340.177.062**

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

IMÁGENES DIAGNOSTICAS IMAGEN Y VIDA
Nit: 800.189.984-6

WILDER PAEZ GAVIRIA
Coordinación de Facturación

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	CÓDIGO: GF3COS-FR02 VERSIÓN: 3.0
	ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE CONTRATO	FECHA: 29-02-2020 PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE DISTRIBUCION DEL CONTRATO No.	083-2026
CONTRATISTA:	IMÁGENES DIAGNOSTICAS
OBJETO	Alianza Estratégica para garantizar el servicio de imagenología, imagenología intervencionista y hemodinamia a los usuarios hospitalizados y ambulatorios del
NIT	800189984-6

La presente información fue revisada y se distribuye los servicios prestados en los respectivos centros de producción.

CÓDIGO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	%	VALOR
	HEMODINAMIA	0%	$ -
	RADIOLOGIA	89%	$ 303.480.700
	RESONANCIA	11%	$ 36.696.362
	Total general		340.177.062

FIRMA DEL CONTRATISTA _____

IMÁGENES DIAGNOSTICAS IMAGEN Y VIDA NIt: 800.189.984-6

6/04/2026

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 1 DE 2

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	IMÁGENES DIAGNOSTICAS S.A
Informe de Actividades Nº	05
Periodo	01/03/2026 AL 31/03/2026
Número del Contrato	083-2026.
Objeto	Prestar los servicios de imagenología y hemodinamia con la E:S.E Hospital universitario san Jorge de Pereira a través de una alianza estratégica.
Plazo	Seis meses
Valor Total del Contrato	$12.000.000.000
Valor del Periodo del Informe	$340.177.062
Fecha de Inicio del contrato	01/01/2026
Fecha de Terminación	30/06/2026
Nombre del Supervisor Técnico	Diego Fernando Rivas Narváez
Cargo	Subgerente Asistencial

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. El contratista se compromete a expedir la facturación de los servicios prestados a todas las empresas responsables de pago en las que legalice contratos, y con las que no haya legalizado contrato, deberá facturarlo a la E.S.E.,	Actualmente se le está facturando a la E.S.E los servicios correspondientes a entidades con la que Imágenes Diagnosticas no tiene contrato.		

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: GF3PRE-FR14 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 2 DE 2

en virtud a lo dispuesto en el OTRO SI del contrato de Alianza Estratégica celebrado el 10 de septiembre de 2012.			
2. Los servicios de hemodinamia e imagenología corresponden a los contenidos en el Acuerdo No. 029 de 2011, e incluyen medicamentos, dispositivos médicos, insumos.	Se realiza la prestación de servicios según lo previsto entre las partes.		
3. Atender en forma integral los usuarios que requieran los servicios de acuerdo con la normatividad vigente.	Se presta los servicios requeridos por el médico tratante según lo previsto entre las partes.		
4. Desarrollar el objeto del presente contrato con personal profesional, tecnológico y técnico requerido, de su propia planta bajo su cuenta y riesgo, sin que ello genere vínculo laboral alguno con la E.S.E.	La prestación de servicio la realiza directamente Imágenes Diagnosticas, el cual aporta su recurso humano y tecnológico.		
5. Brindar atención durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana para los servicios de Tomografía, Radiología, Hemodinamia y Ecografía urgente. Los servicios de Medicina Nuclear se prestarán con un horario de atención de 7ª.m. a 6 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8 a 12 del día.	Se brinda atención a usuarios 7/24.		
6. EL CONTRATISTA dará prioridad de atención a	Se da prioridad de atención según lo estipulado, como		

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 3 DE 2

los pacientes de la E.S.E HUSJ, en especial a aquellos de las áreas de urgencias y cuidados intensivos.	también para aquellos usuarios que son identificados como urgencia vital.		
7. Los reportes de los exámenes cuando se trate de pacientes de alta prioridad (urgencias y cuidados intensivos), se entregarán de manera inmediata y a los pacientes programados se entregarán al día siguiente.	Se realiza entrega de resultados según los estipulado.		
8. Presentar mensualmente la factura de cobro correspondiente a los servicios prestados durante el periodo, con los soportes exigidos por la E.S.E, tales como autorización, orden médica, copia del reporte de diagnóstico, RIPS, etc.	Se radica mensualmente en las fechas estipuladas las facturas físicas con los documentos exigidos, así como la totalidad de los soportes escaneados y en CDS		
9. Aportar informe mensual del comportamiento del servicio con fines estadísticos requeridos por las diferentes instancias, dicho informe se anexará a la respectiva cuenta de cobro.	Se notifica a la E.S.E de manera periódica todo lo referente al consumo del valor del contrato.		**Ver anexo 1.**
10. Implementar procesos de auditoría de manera conjunta con la E.S.E. para el mejoramiento de la calidad de atención lo cual incluirá: la realización de actividades de evaluación y seguimiento de proceso definidos como prioritarios, comparación entre la calidad observada y la calidad	Se realiza revisión y auditorias por parte del área de calidad.		

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 4 DE 2

esperada, la cual estará previamente definida mediante guías y normas técnicas, científicas y administrativas, adopción de medidas tendientes a corregir las desviaciones detectadas con respecto a los parámetros previamente establecidos y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 227 y 232 de la Ley 100 de 1993.			
11. EL CONTRATISTA asume el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos. Para el caso de reposición de algunas piezas del equipo por desgaste o uso natural, el costo será asumido por partes iguales entre la E.S.E. y EL CONTRATISTA, cuando se trate de los equipos aportados por la E.S.E. caso en el cual EL CONTRATISTA hará el desembolso inicial y facturará el valor respectivo a la E.S.E.	Imágenes Diagnosticas realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos.		
12. EL CONTRATISTA pondrá a disposición del servicio los equipos, software y demás recursos necesarios para la elaboración de facturas, reportes, manejo de estadísticas.	Los recursos para dichas funciones las aporta Imágenes Diagnosticas, según lineamientos establecidos.		
13. Estará a cargo de EL CONTRATISTA el pago del consumo de los servicios	El pago de servicios públicos se encuentra al día.		

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 5 DE 2
E.S.E. Hospital Universitario San Jorge Pereira	INFORME DE ACTIVIDADES	

públicos generados por la prestación del servicio.			
14. Participar en la realización de guías y protocolos de manejo institucional, los cuales tendrá que elaborar dentro de los 60 días siguientes a la entrega de los temas actualizar	Se realiza según lo estipulado.		

IMÁGENES DIAGNOSTICAS IMAGEN Y VIDA Nit: 800.189.984-6

VICTOR HUGO RUIZ
Contratista
C.C10103685

DIEGO FERNANDO RIVAS
Supervisor
Vo. Bo

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 6 DE 2
	INFORME DE ACTIVIDADES	

Anexo 1.

Concepto	Cant	Total
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD "ADRES"	3	$146.800
RADIOLOGIA	3	$146.800
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	1	$188.100
ECOGRAFIA	1	$188.100
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	11	$1.865.528
ECOGRAFIA	3	$315.500
RADIOLOGIA	4	$248.800
RESONANCIA	1	$534.528
TOMOGRAFIA	3	$766.700
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1	$53.000
RADIOLOGIA	1	$53.000
ASMET SALUD	58	$9.885.000
ECOGRAFIA	12	$2.438.500
RADIOLOGIA	32	$1.842.200
TOMOGRAFIA	14	$5.604.300
ASMET SALUD EPS S.A.S	1	$58.200
RADIOLOGIA	1	$58.200
ASMET SALUD EPS S.A.S	269	$51.086.114
ECOGRAFIA	60	$11.633.200
RADIOLOGIA	122	$6.870.400
RESONANCIA	15	$5.609.514
TOMOGRAFIA	72	$26.973.000
ASMET SALUD EPS SAS	22	$3.553.028
ECOGRAFIA	19	$2.723.900
RADIOLOGIA	1	$42.500
RESONANCIA	1	$534.528
TOMOGRAFIA	1	$252.100
ASOCIACION MUTUAL E.S.S. MALLAMAS	12	$3.511.240
ECOGRAFIA	4	$592.200
RADIOLOGIA	4	$910.300
RESONANCIA	2	$768.840
TOMOGRAFIA	2	$1.239.900
AXA COLPATRIA ARL	2	$366.100
ECOGRAFIA	1	$114.000
TOMOGRAFIA	1	$252.100
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	4	$615.300
RADIOLOGIA	2	$100.700
TOMOGRAFIA	2	$514.600
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	3	$134.600

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 7 DE 2

RADIOLOGIA	3	$134.600
BATALLON SAN MATEO No 8	3	$309.800
ECOGRAFIA	2	$267.300
RADIOLOGIÁ	1	$42.500
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$188.100
ECOGRAFIA	1	$188.100
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	9	$1.238.200
ECOGRAFIA	2	$287.400
RADIOLOGIA	4	$201.400
TOMOGRAFIA	3	$749.400
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO COMFACHOCO	2	$251.800
ECOGRAFIA	2	$251.800
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	11	$1.612.300
ECOGRAFIA	2	$302.100
RADIOLOGIA	5	$227.200
RESONANCIA	1	$326.700
TOMOGRAFIA	3	$756.300
COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES	1	$81.600
RADIOLOGIA	1	$81.600
COMFAORIENTE EPS S EN LIQUIDACION	1	$297.200
TOMOGRAFIA	1	$297.200
COMFENALCO VALLE E.P.S	4	$486.200
ECOGRAFIA	1	$77.800
RADIOLOGIA	2	$111.200
TOMOGRAFIA	1	$297.200
COMFENALCO VALLE EPS	2	$592.728
RADIOLOGIA	1	$58.200
RESONANCIA	1	$534.528
COMFENALCO VALLE EPS SUBSIDIADO	67	$14.175.616
ECOGRAFIA	23	$4,013.700
RADIOLOGIA	27	$4.815.100
RESONANCIA	4	$882.516
TOMOGRAFIA	13	$4.464.300
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	6	$685.800
RADIOLOGIA	4	$181.600
TOMOGRAFIA	2	$504.200
COMPENSAR	1	$397.300
ECOGRAFIA	1	$397.300
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	112	$17.882.024
ECOGRAFIA	35	$6.107.700
RADIOLOGIA	51	$3.163.100

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 8 DE 2
	INFORME DE ACTIVIDADES	

RESONANCIA	3	$1.107.324
TOMOGRAFIA	23	$7.503.900
COOSALUD ESS	25	$5.481.900
ECOGRAFIA	9	$1.932.900
RADIOLOGIA	10	$538.600
TOMOGRAFIA	6	$3.010.400
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	21	$4.307.600
ECOGRAFIA	4	$561.700
RADIOLOGIA	7	$344.600
TOMOGRAFIA	10	$3.401.300
DEPARTAMENTO DE RISARALDA EXTRANJEROS (Otros Paises)	1	$99.300
ECOGRAFIA	1	$99.300
DEPARTAMENTO DE RISARALDA VINCULADOS COLOMBIANOS	5	$633.000
ECOGRAFIA	1	$188.100
RADIOLOGIA	3	$192.800
TOMOGRAFIA	1	$252.100
DEPARTAMENTO RISARALDA MIGRANTES (SOLO Población Venezolana)	26	$3.244.728
ECOGRAFIA	7	$1.162.100
RADIOLOGIA	14	$736.300
RESONANCIA	1	$292.828
TOMOGRAFIA	4	$1.053.500
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	7	$1.429.300
ECOGRAFIA	4	$572.400
TOMOGRAFIA	3	$856.900
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	95	$16.514.540
ECOGRAFIA	31	$5.140.900
RADIOLOGIA	43	$2.281.200
RESONANCIA	1	$219.340
TOMOGRAFIA	20	$8.873.100
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	21	$4.839.956
ECOGRAFIA	6	$781.900
RADIOLOGIA	4	$238.800
RESONANCIA	2	$585.656
TOMOGRAFIA	9	$3.233.600
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	225	$34.091.600
ECOGRAFIA	4	$875.600
RADIOLOGIA	11	$561.300
TOMOGRAFIA	7	$1.972.700
EPS SANITAS	12	$3.793.496
ECOGRAFIA	7	$1.315.100
RADIOLOGIA	2	$116.400

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 9 DE 2

RESONANCIA	1	$224.496
TOMOGRAFÍA	2	$2.137.500
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	19	$3.310.300
ECOGRAFIA	4	$587.100
RADIOLOGIA	8	$457.900
TOMOGRAFIA	7	$2.265.300
ESM BATALLON DE ASPC N 8 CACIQUE CALARCA (NIVEL I) RESOLUCION	13	$3.340.756
ECOGRAFIA	3	$773.500
RADIOLOGIA	4	$175.900
RESONANCIA	2	$1.069.056
TOMOGRAFIA	4	$1.322.300
FAMISANAR	5	$2.204.100
ECOGRAFIA	1	$188.000
RADIOLOGIA	1	$735.700
TOMOGRAFIA	3	$1.280.400
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A PPL	16	$2.696.628
ECOGRAFIA	3	$475.500
RADIOLOGIA	8	$502.300
RESONANCIA	1	$292.828
TOMOGRAFIA	4	$1.426.000
FIDUPREVISORAFOMAG (MAGISTERIO)	1	$58.200
RADIOLOGIA	1	$58.200
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A	1	$252.100
TOMOGRAFIA	1	$252.100
MAGENTA SEGUROS LTDA	1	$252.100
TOMOGRAFIA	1	$252.100
NUEVA EPS	135	$29.506.576
ECOGRAFIA	44	$8.627.900
RADIOLOGIA	45	$3.258.700
RESONANCIA	11	$5.527.176
TOMOGRAFIA	35	$12.092.800
NUEVA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	388	$77.451.080
ECOGRAFIA	139	$26.218.900
RADIOLOGIA	145	$14.921.500
RESONANCIA	22	$6.733.280
TOMOGRAFIA	82	$29.577.400
NUEVA EPS S.A	81	$15.830.228
ECOGRAFIA	31	$5.044.800
RADIOLOGIA	27	$2.332.600
RESONANCIA	2	$1.699.128
TOMOGRAFIA	21	$6.753.700

Hospital Universitario San Jorge Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 10 DE 2

PARTICULARES EN GENERAL	1	$58.200
RADIOLOGIA	1	$58.200
PIJAOS SALUD E.P.S	76	$7.596.600
ECOGRAFIA	12	$2.151.400
RADIOLOGIA	56	$2.966.400
TOMOGRAFIA	8	$2.478.800
PIJAOS SALUD EPSI	19	$3.849.312
ECOGRAFIA	5	$647.300
RADIOLOGIA	8	$385.400
RESONANCIA	5	$2.564.512
TOMOGRAFIA	1	$252.100
PROTEGER EPS	2	$246.300
ECOGRAFIA	1	$188.100
RADIOLOGIA	1	$58.200
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3 URGENCIAS	1	$252.100
TOMOGRAFIA	1	$252.100
SALUD TOTAL EPS	30	$4.506.828
ECOGRAFIA	5	$600.000
RADIOLOGIA	17	$972.500
RESONANCIA	1	$534.528
TOMOGRAFIA	7	$2.399.800
SALUD TOTAL EPS	30	$4.953.128
ECOGRAFIA	10	$1.650.900
RADIOLOGIA	11	$502.500
RESONANCIA	1	$292.828
TOMOGRAFIA	8	$2.506.900
SALUD TOTAL S.A. REGIMEN SUBSIDIADO	38	$6.302.836
ECOGRAFIA	11	$1.613.700
RADIOLOGIA	14	$839.900
RESONANCIA	4	$1.024.336
TOMOGRAFIA	9	$2.824.900
SEGUROS BOLIVAR	1	$44.900
RADIOLOGIA	1	$44.900
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A	1	$252.100
TOMOGRAFIA	1	$252.100
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	1	$188.100
ECOGRAFIA	1	$188.100
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	6	$705.600
RADIOLOGIA	4	$201.400
TOMOGRAFIA	2	$504.200
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A S.O.S	81	$12.598.636
ECOGRAFIA	15	$2.213.900

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 11 DE 2
E.S.E. Hospital Universitario San Jorge Pereira	INFORME DE ACTIVIDADES	

RADIOLOGIA	43	$2.036.800
RESONANCIA	9	$4.268.836
TOMOGRAFIA	14	$4.079.100
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. REGIMEN SUSIDIADO	**32**	**$5.006.000**
ECOGRAFIA	5	$628.300
RADIOLOGIA	18	$969.000
TOMOGRAFIA	9	$3.408.700
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS	**15**	**$3.367.356**
ECOGRAFIA	5	$971.000
RADIOLOGIA	6	$302.100
RESONANCIA	2	$1.069.056
TOMOGRAFIA	2	$1.025.200
SURAMERICANA EPS	**14**	**$1.931.900**
ECOGRAFIA	7	$1.587.300
RADIOLOGIA	7	$344.600
Total general	**1850**	**$340.177.062**

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
NIT 800189984	6	IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 7 # 29-16 CENTRO	PEREIRA-RISARALDA	3314722	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	151994114	1501855151	E	2026/03/19	2026/03/18	BANCOLOMBIA		$49,689,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				68	$30,539,600	$0	$30,539,600
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$326,900	$0	$326,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	24	$13,523,200	$0	$13,523,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	27	$10,617,600	$0	$10,617,600
PROTECCION	23010I	800,229,739	0	16	$6,071,900	$0	$6,071,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				69	$5,529,700	$0	$5,529,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	69	$5,529,700	$0	$5,529,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				68	$6,675,200	$0	$6,675,200
CONFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	68	$6,675,200	$0	$6,675,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				69	$6,945,300	$0	$6,945,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	5	1	$70,100	$0	$70,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	24	$2,316,500	$0	$2,316,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$726,700	$0	$726,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$70,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	8	$911,300	$0	$911,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	17	$1,691,000	$0	$1,691,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$1,159,600	$0	$1,159,600
TOTAL				69	$49,689,800	$0	$49,689,800

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2026/03/19 10:27 AM

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
IMAGEN Y VIDA

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
IMÁGENES DIAGNOSTICAS S.A.
NIT:800.189.984-6

CERTIFICA QUE:

Durante los meses calendario del año 2026 legalmente exigible, así como para la vigencia del año 2025, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

Claudia L. Agudelo G.
CLAUDIA LILIANA AGUDELO
Revisora Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA LILIANA AGUDELO GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25170276 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 97239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

97239-T

CLAUDIA LILIANA
AGUDELO GIRALDO
C.C. 25170276
RES. INSCRIPCION 258 DEL 11/12/2003
UNIVERSIDAD LIBRE



249233 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 105883
DIRECTOR GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

NO EXCLUSIVO PRUEBA SOCIAL

17

000082



USO EXCLUSIVO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



0244

Marzo

18

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
IMAGEN Y VIDA

Nit 800189984

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FHSJ 69695

Generada el 31-03-2026

Vence may/30/2026

Envio No **23068**

No somos Responsables de.Iva.
Actividad no sujeta a Impuesto de Industria y Comercio.
Favor Practicar Retencion en la fuente con la tarifa del 11% Honorarios servicios de Imaginologia.
Nota: No se debe aplicar retencion del 2% ya que Imagenes Diagnosticas no presta servicios integrales de salud segun Decreto 2271 de Junio 18 de 2009 Art.6.
NO RETENER ICA

Entidad

Nombre: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
Nit: 800231235 – 7
Dirección: CRA 4 No. 24 - 88 PEREIRA
Teléfonos: 3240108
Contrato: HUSJ 2026 PAQUETE

Total	$ 340,177,062
Copago	$ 0
CuoMod	$ 0
PagoCom	$ 0
Descuento	$ 0
Neto	$ 340,177,062

Codigo	Descripción	Cantidad	Val /Unitario	Valor Total
S41230	Estudios Radiologicos Convencionales y de Tac	1,450	0	$ 340,177,062

Observaciones

PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA Y RADIOLOGIA REALIZADOS

SON: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

Forma de Pago: Credito

Paguese a nombre de IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A. - Bancolombia - Cuenta Corriente No 731-039-240-1 Convenio 18812

Dr. Victor Hugo Ruiz
Representante Legal

Aceptacion Cliente

1. Girar cheque cruzado á nombre de IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A. 2. Esta factura de venta es un titulo valor negociable Art. 1 Ley 1231 y Art. 772, 773, 774, 777, 778 del codigo de Comercio. una vez vencido este documento, generará intereses a la tasa maxima autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica aceptacion de este documento.
3. Pasados 5 dias despues de recibida la factura se entenderá aceptada y no habrá derecho a reclamación posterior. 4. Para todos los efectos legales el domicilio contractual de las partes será la ciudad de Pereira

Factura por computador. Resolución DIAN No 18764100519466 Fecha 2025-10-23 Hasta 2026-10-23 Habilita Facturación Electrónica de FHSJ-68066 a FHSJ-70000

CUFE de994efd05c6c88187337041976af0da31feb352a975a25714d7d6598fbaf607d194da5ff48a21697363b50bf7d48065

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Salud

Sede1: Cra 4 # 24-88 Hospital San Jorge Tel: 3320000
Sede2: Cra 5 18-33 Cons 103 - Tel: 3320000
Pagina Web: http://www.imadiag.com
Correo Electronico: imagenesdiagnosticas@imadiag.com

Facturó: NATALIAARISMENDI
Imprimió: WILDERPAEZ - COORFACT

Expedida el: 31/03/26 12:00 AM
Impreso el: 06/04/26 7:13:27 AM

Impresa por Imagenes Diagnosticas S.A.

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
IMAGEN Y VIDA

Nit 800189984

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FHSJ 69695

Generada el 31-03-2026
Vence may./30/2026

Envio No **23068**

No somos Responsables de Iva.
Actividad no sujeta a Impuesto de Industria y Comercio.
Favor Practicar Retencion en la fuente con la tarifa del 11% Honorarios servicios de Imaginologia.
Nota: No se debe aplicar retencion del 2% ya que Imagenes Diagnosticas no presta servicios integrales de salud segun Decreto 2271 de Junio 18 de 2009 Art.6.
NO RETENER ICA

Entidad

Nombre: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
Nit: 800231235 – 7
Dirección: CRA 4 No. 24 - 88 PEREIRA
Teléfonos: 3240108
Contrato: HUSJ 2026 PAQUETE

Total	$ 340,177,062
Copago	$ 0
CuoMod	$ 0
PagoCom	$ 0
Descuento	$ 0
Neto	$ 340,177,062

Codigo	Descripción	Cantidad	Val /Unitario	Valor Total
S41230	Estudios Radiologicos Convencionales y de Tac	1,450	0	$ 340,177,062

Observaciones
PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA Y RADIOLOGIA REALIZADOS

SON: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

Forma de Pago: Credito
Paguese a nombre de IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A. - Bancolombia - Cuenta Corriente No 731-039-240-1 Convenio 18812

Dr. Victor Hugo Ruiz
Representante Legal

Aceptacion Cliente

1. Girar cheque cruzado a nombre de IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A. 2. Esta factura de venta es un titulo valor negociable Art. 1 Ley 1231 y Art. 772, 773, 774, 777, 778 del codigo de Comercio. una vez vencido este documento, generará intereses a la tasa maxima autorizada. La firma de terceros en representacion del cliente implica aceptacion de este documento.
3. Pasados 5 dias despues de recibida la factura se entenderá aceptada y no habrá derecho a réclamación posterior. 4. Para todos los efectos legales el domicilio contractual de las partes será la ciudad de Pereira

Factura por computador. Resolución DIAN No 18764100519465 Fecha 2025-10-23 Hasta 2026-10-23 Habilita Facturación Electronica de FHSJ-68066 a FHSJ-70000

CUFE de994efd05c6c88187337041976af0da31feb352a975a25714d7d6598fbaf607d194da5ff48a21697363b50bf7d48065

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Salud

Sede1: Cra 4 # 24-88 Hospital San Jorge Tel: 3320000
Pagina Web: http://www.imadiag.com

Sede2: Cra 5 18-33 Cons 103 - Tel: 3320000
Correo Electronico: imagenesdiagnosticas@imadiag.com

Facturó: NATALIAARISMENDI
Imprimió: WILDERPAEZ - COORFACT

Expedida el: 31/03/26 12:00 AM
Impreso el: 06/04/26 7:13:27 AM

Impresa por Imagenes Diagnosticas S.A